



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230027200	Fuero Sindical	Caja De Compensacion Familiar Comfamiliar	German Villa Reyes	14/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical (Permiso Para Despedir) Que Por Conducto De Su Apoderado Judicial Promueve Caja De Compensaciónfamiliar Comfamiliar Atlantico Representada Legalmente Por Jairo Certain Duncan O Quien Haga Sus Veces, Contra Germanrafael Villa Reyes.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda, A Fin De Que En La Audiencia Del Art. 114 Del Cplss La Contesten Con El

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Lleno De Los Requisitos
Del Artículo 31 Del Cptss Y
Ejerzan Los Derechos De
Defensa Y Contradicción,
Por Intermedio De
Abogado Titulado En
Ejercicio. Tercero: Tengase
Como Parte A La
Organización Sindical
Sindicato De Trabajadores
De La Caja De
Comfamiliaratlantico
Sintracomfamiliar
Representado Legalmente
Por Su Presidente, Señor
Osman Jimenez Salas O
Quien Haga Sus Veces;
Córraseles Traslado De La
Demanda. Cuarto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Establece El Art. 8 Ley 2213 Del 2022, Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Quinto: Reconocer Personería Para Actuar Al Abogado William Barrios Vastillo (C.C. 8.726.202, T.P. 45.336 Del C.S.J.), Como Apoderado De La Parte Demandante.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



08001310500520190004900	Ordinario	Aura Alicia Cardozo Rusinque	Colpensiones - Porvenir S.A.	14/11/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias Enderecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.
08001310500520210002600	Ordinario	Blanca Lelia Osorio Duque	Administradora Colombiana De Pensiones	14/11/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Proteccion S.A Para Que En El Término

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



			Colpensiones	De Diez(10) Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Blanca Leila Osorio Duque. Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez(10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Párrafo Anterior, Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Sise Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin
--	--	--	--------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Descontar Cuota De
Administración, Tal Como
Lo Dispone El Artículo
1746 Del Cc, Indique Si
Reconoce El Cumplimiento
De La Obligación De Hacer
A Cargo De Protección Sa,
En Los Términos De La
Sentencia Ordinaria Que
Se Pretende Ejecutar. So
Pena De Tenerse Por
Cumplida La Obligación De
Hacer, En Caso De No
Obtenerse Respuesta En
El Término Establecido, Y
Ser Sancionada Tal Y
Como Lo Estipula El Art 44
Del Cgp.Tercero: Hagase
Entrega A Pedro De Leon
Lopez De Los Depósitos
Judiciales N
416010005060630, Emitido
El 01 08 2023 Y N

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					416010005066314, Emitido El 14 08 2023 Y Consignados Por Protecciones.A Y Colpensiones Respectivamente Por Concepto De Costas Procesales.
08001310500520230014200	Ordinario	Eduardo Gutierrez Mercado	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp.	14/11/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Al Estar La Demanda Digitalizada, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230027300	Ordinario	Hector Emigdo Vidal Bermudez	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca	14/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante A La Dra. Luz Stella Cobos Amaya, Identificada Con Cc No.22.435.683 Y Tp No. 74717 Del Csj

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210009100	Ordinario	Jose Del Carmen Maza Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veintisiete (27) Días De Octubre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200021000	Ordinario	Juana Chavaeau Pereira	Aldo Jose Black Yi	14/11/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210007900	Ordinario	Luz Stella Santos De Quiñones	Colpensiones - Porvenir S.A.	14/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veintisiete (27) Días De Octubre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



08001310500520210044100	Ordinario	Manlio Miguel Massiris Melo	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, Y Otro Demandado	14/11/2023	Auto Decide - Primero: No Librar Mandamiento De Pago Y Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Cumplimiento De La Obligación De Hacer. Segundo: Hagase Entrega A Manlio Miguel Massiris Melo Del Depósito Judicial N 416010005029046 Emitido El 22 06 2023 Consignado Por Proteccion S.A Por Concepto De Costas Procesales. Tercero: Archivese El Expediente.
08001310500520230026100	Ordinario	Marcelino Vega Rondon	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	14/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboralde Primera Instancia, Promovida Por Marcelino Vegarondon Contra La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Unidad Administrativa
Especial Degestion
Pensional Y Contribuciones
Parafiscales De
Laproteccion Social
Ugpp.Segundo: Córrase
Traslado De La Demanda
A La Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerza Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia Enel Sistema
Oral, Regulado Por Los

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Artículos 74 Y Ss. Del
Cptss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Comuníquese A La
Procuraduría Judicial Y A
La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, En Los Términos
Señalados En El Artículo
612 Del C.G.P., Modificado
Por La Ley 1149 De 2011.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



08001310500520190020700	Ordinario	Maribel Del Carmen Beltran Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	14/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veintisiete (27) Días De Octubre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.
08001310500520230027400	Ordinario	Marlon Amador Castillo	Indra Colombia Ltda	14/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Negar Por Improcedente El Recurso De Apelación Presentado El 17 De Octubre Por La Parte Demandante. Segundo: Efectuar Control Oficioso De Legalidad De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Lo Actuado En El Presente Proceso, A Partir Del Auto Calendado 10 De Octubre De 2.023. Consecuentemente, Dejar Sin Efectos El Mencionado Proveído, El Cual Quedará Para Todos Los Efectos, De La Siguiente Forma: Tercero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De primera Instancia, Promovida Por Marlon Amador Castillo Contra Indra Colombia S.A.S. Cuarto: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguientes

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Quinto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Sexto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Septimo: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Octavo: Tener Como Apoderado (A)

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



				De La Parte Demandante Al Dr. Miguel Angel Miranda Bustamante, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.045.701.683 Y Tarjeta Profesional No. 242.830 Del C.S. De La J.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



08001310500520190014900	Ordinario	Nancy Janet Hernandez Galvis	Colfondos, Colpensiones - Porvenir S.A.	14/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veintisiete (27) Días De Octubre Del Dos Mil Veintitres (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.
08001310500520200003800	Ordinario	Nancy Judith Panza Figueroa	Porvenir - Colpensiones	14/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Nancyjudith Panza Figueroa Y Contra Porvenir Sa Por La Obligación De Hacer. Segundo: Ordenar

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



A La Demandada Porvenir S.A A Trasladar Acolpensiones Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Actora, Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc. Las Sumas Mencionadas Deben Ser Indexadas Al Momento De La Cancelación. Tercero: No Decretar Las Medidas Cautelares Por Las Razones Expuestas.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					Cuarto: No Librar Mandamiento De Pago En Cuanto A La Orden De Expedir Acto Administrativo Por Medio Del Cual Colpensiones Reconozca Y Pague La Pensión De Vejez A Favor De La Demandante Conforme A Lo Expresado En La Parte Considerativa. Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Ejecutada Por Estados, En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del Cplss Y 306 Del Cgp, Advirtiéndole Que Dispone De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520230000400	Ordinario	Oswaldo Redondo Arango	Colpensiones - Porvenir S.A.	14/11/2023	Auto Decide - Primero: Admitir Las Contestaciones

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



De Demanda Presentadas Oportunamente Y En Legal Forma Por Porvenir S.A. Y Colpensiones.Segundo: Correr Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres(03) Días, De La Excepción De Falta De Agotamiento De La Reclamación Administrativa Postulada Por La Accionada Colpensiones, Tal Como Lo Dispone El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2.022.Tercero: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por El Dr. Jorgesiado Cantillo Identificado Con Cc 7.474.829 De Barranquilla Y Tp26.606Cuarto: No Dar Tramite Al Desistimiento

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Presentado Por El
Demandante Señor
Osvaldo Redondo Arango
Por Lo Expuesto En La
Parte Motiva De Esta
Providencia, Y Exhortarle A
Designar Profesional Del
Derecho Que Lo
Represente. Quinto:
Reconocer Personería
Para Actuar En
Representación De
Porvenir S.A., Al Dr. Javier
Sanchez Giraldo,
Identificado Con Cc No.
10.282.804 De Manizales Y
Tp No. 285.297 Del
Csj.Sexto: Reconocer
Personería Para Actuar En
Representación De
Colpensiones, A La Dra.
Nereidys Elena Solano
Arévalo, Identificada Con

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



					Cc No. 1.042.431.277 De Soledad, Atlántico, Y Tp No.290.550 Del Csj.
08001310500520220037900	Ordinario	Pedro Julio Hernandez Corredor	Colpensiones Y Porvenir	14/11/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veintisiete (27) Días De Octubre Del Dos Mil Veintitrés (2.023),Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220015600	Ordinario	Sergio Diaz Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	14/11/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016,Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 109 De Miércoles, 15 De Noviembre De 2023



Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 15 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

7d53d7c2-5e06-41f9-a6b2-5906cb598005